



Oficio Nro. 001-ET-RC-GADSPT-2024

San Pablo de Tenta, 21 de marzo de 2024

Ingeniero.

Jorge Pachacutic Contento Japón

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA.

En su Despacho. -

De mi consideración:

En referencia al Acta de conformación del equipo técnico y comisión mixta, de fecha 08 de febrero de 2024, para el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, correspondiente al año 2023, quedando de la siguiente manera:

- **Equipo Técnico:** Ing. Elena Elizabeth Ramón Montaña, Técnica de Proyectos y Lcda. Ruth Ercilia González Contento, Secretaria – Tesorera, personal del GAD. San Pablo de Tenta
- **Comisión Mixta:** Lcdo. Nelson Efrén Ordóñez Gutiérrez, Lcda. María Francisca Chalan y Lcdo. Salvador Japón Japón, representantes de la ciudadanía del Consejo de Planificación Parroquial.

Conforme lo expuesto, en virtud de la presente delegación, nos permitimos remitir a Usted el informe preliminar narrativo y el formulario de informe de rendición de cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), sobre la gestión del Gobierno Parroquial durante el año 2023, mismo que, ha sido elaborado de acuerdo a los contenidos obligatorios emitidos por el CPCCS, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía requiere se rinda cuentas.

Particular que informamos para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Ruth Ercilia González Contento
Secretaria – Tesorera

Ing. Elena Elizabeth Ramón Montaña
Técnica de Proyectos

EQUIPO TÉCNICO – RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA

Recibido
ET-03-2024
[Signature]